

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y CENTROS EDUCATIVOS

CVE-2016-4277 *Resolución de 5 de mayo de 2016, por la que se da publicidad a las autorizaciones y modificaciones de apertura y funcionamiento de los centros privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria a excepción de los que imparten enseñanzas universitarias.*

En cumplimiento del artículo 9 apartado 8 del Decreto 25/2007 de 8 de marzo por el que se establece el procedimiento de autorización de apertura y funcionamiento de los centros educativos privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a excepción de los que impartan enseñanzas universitarias, se determina que a efectos de publicidad, la Dirección General de Innovación y Centros Educativos publicará en el Boletín Oficial de Cantabria, con periodicidad mensual, la relación de autorizaciones concedidas al amparo del mencionado Decreto.

Esta Dirección General de Innovación y Centros Educativos, da publicidad a las autorizaciones concedidas en el mes de abril de 2016, al amparo de este Decreto:

Resolución de 7 de abril de 2016, por la que se autoriza la modificación de la autorización del Centro privado de Educación Especial "Padre Apolinar" de Santander, quedando configurado de la siguiente forma:

Código del Centro: 39012108.
Denominación genérica: Centro privado de Educación Especial.
Denominación específica: "Padre Apolinar".
Titular: Obra Benéfico-Docente San Martín.
Domicilio: Valdenoja, 12.
Localidad: Santander.
Municipio: Santander.
Enseñanzas autorizadas:
a) Educación Básica Especial:
Capacidad: 7 unidades.
b) Programa de Formación para la Transición a la Vida Adulta:
Capacidad: 2 unidades.
c) Programa Específico de Formación Profesional Básica:
Operaciones Básicas de Pisos en Alojamiento.
Capacidad: 1 unidad.

Resolución de 8 de abril de 2016, por la que se autoriza la modificación de la autorización del Centro privado de Educación Infantil "M^a Auxiliadora" de Santander, quedando configurado de la siguiente forma:

Nº de Código: 39007447.
Denominación genérica: Centro de Educación Infantil.
Denominación específica: "M^a Auxiliadora".

VIERNES, 13 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 92

Titular: Congregación Salesiana.

Domicilio: General Dávila, 73.

Localidad: Santander.

Municipio: Santander.

Enseñanzas autorizadas: Educación Infantil, Primero y Segundo Ciclos.

Capacidad:

— Primer Ciclo: 2 unidades.

La capacidad máxima de las unidades de Primer Ciclo, no podrán superar el número de puestos escolares que se fijan en el artº 10 y Disposición Adicional Segunda.3 del Decreto 144/2007, de 31 de octubre.

— Segundo Ciclo: 9 unidades y 216 puestos escolares.

Resolución de 13 de abril de 2016, por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del Centro privado incompleto de Educación Primaria "Waldorf Cantabria" ubicado en el Barrio de Castanedo de la localidad de Villanueva (Villaescusa), quedando configurado de la siguiente forma:

Código del Centro: 39019607.

Denominación genérica: Centro de Educación Primaria Incompleto.

Denominación específica: "Waldorf Cantabria".

Titular: Asociación Pedagógico-Cultural Waldorf Cantabria.

Domicilio: Barrio de Castanedo.

Localidad: Villanueva.

Municipio: Villaescusa.

Enseñanzas autorizadas: Educación Primaria.

Capacidad: 1 unidad con 25 puestos escolares.

Resolución de 15 de abril de 2016, por la que se autoriza la modificación del Centro privado de Formación Profesional denominado Fundación Laboral de la Construcción, sito en la localidad de Maliaño del Municipio de Camargo por integración del Centro privado de Formación Profesional con la misma denominación sito en la localidad de Boo del Municipio de Piélagos, que cesa en sus actividades.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte, con arreglo a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 25/2007 de 8 de marzo, ha dispuesto:

Autorizar la modificación de la autorización del Centro privado de Formación Profesional "Fundación Laboral de la Construcción" de Maliaño (Camargo) con Nº de código 39019309, por integración del Centro privado de Formación Profesional "Fundación Laboral de la Construcción de Boo (Piélagos), con Nº de código 39019267, que cesa en sus actividades y como consecuencia de ello, establecer la configuración definitiva del Centro "Fundación Laboral de la Construcción" que se describe a continuación:

Código del Centro: 39019309.

Denominación genérica: Centro privado de Formación Profesional.

Denominación específica: "Fundación Laboral de la Construcción".

Titular: "Fundación Laboral de la Construcción".

Domicilio: Carretera del Aeropuerto, 8.

Localidad: Maliaño.

Municipio: Camargo.

VIERNES, 13 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 92

Enseñanzas que se autorizan:

Ciclo Formativo de Grado Medio:

Turno vespertino:

— Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación: 2 grupos con 40 puestos escolares.

Ciclo Formativo de Grado Superior:

Turno diurno:

— Energías Renovables: 2 grupos con 40 puestos escolares.

La parte práctica del segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior "Energías Renovables" se imparte en los talleres formativos de las instalaciones del Barrio Rubó, s/n de la localidad de Boo, Municipio de Piélagos.

Santander, 5 de mayo de 2016.

El director general de Innovación y Centros Educativos,
Alonso Gutiérrez Morillo.

2016/4277